



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

# POLICÍA DISTINGUIDO DEL MES

Este reconocimiento se otorga al personal policial que se destaque en forma significativa y actuando dentro de los más altos valores que inspira el servicio policial, en el periodo de un mes.

Si durante este mes realizó acciones en defensa de la población estando en riesgo su vida o se distingue en alguna actividad a favor de la comunidad.

## Otorga:

- Medalla
- Reconocimiento impreso
- Estímulo económico de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

**LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA POLICIAL RECONOCE LA ENTEREZA Y VALENTÍA**

## Consulte las bases de participación y el procedimiento de evaluación en:

ACUERDO 10/2019. Por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento del estímulo al policía distinguido del mes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACUERDO 20/2019. Por el que se modifica el diverso 10/2019 por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento del estímulo al policía distinguido del mes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

## Para más información:

### Subdirección de Investigación y Desarrollo Policial



55 5242 5100 ext. 5236 y 5080



[policiadelmes.ssc.cdmx.gob.mx/](http://policiadelmes.ssc.cdmx.gob.mx/)



Av. Arcos de Belén 79. Piso 10. Col. Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06000, Ciudad de México

**COMISARIO GENERAL  
LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS**